INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2022 "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA - ID N° 409.406.-

INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de setiembre del año dos mil veintidós, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por los siguientes: Abg. Sebastián José Sánchez Ferreira, Abg. Julio Cesar Arevalos Prieto y Lic. Herna Lucia Galeano Benítez, a efectos de elaborar el informe del presente llamado.----------

ANTECEDENTES:

El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inciso c).----------

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1136/2022, por Gs. 150.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 265 "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA", para el Ejercicio Fiscal 2022, Tipo de Presupuesto 01 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro). ----------

La Carta de Invitación del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "TOTAL". ----------

La invitación fueron cursadas a: ANNA KARINA LOVERA MARIN, BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME, ALEJANDRO IGOR HERRERA MONTENEGRO, CHROMA, RUBEN DARIO FRANCO CAREAGA. ----------

***La Resolución SENADIS N° 2.501/2022**, "Por la cual se constituye el Comité de Evaluación para la calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio Fiscal 2022, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).*----------

ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57del Decreto Reglamentario N° 2.992/19 y concordantes, el día 05 de setiembre de 2022, a las 11:10 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura, contando con la presentación de 08 (ocho) ofertas, perteneciente a las siguientes firmas:

OFERENTES	PRECIO TOTAL OFERTA (IVA INCLUIDO)
CESAR DANIEL GAVILAN CABALLERO	Gs. 88.000.000
RUBEN DARIO FRANCO CAREAGA	Gs. 92.000.000
JORGE FERNANDEZ TABAREZ	Gs. 72.000.000
MARCELA MARIA LATERZA IZAGUIRRE	Gs. 108.000.000

Abg. Sebastián Sánchez
Director Jurídico
SENADIS

Abg. Julio C. Arevalos P.
Director de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Lic. Herna Galeano
Encargada de Compras
SENADIS

CARLOS CESAR CACERES FERREIRA	Gs. 74.000.000
LILIANA MARIA GONZALEZ DEL VALLE	Gs. 110.000.000
LUIS RAMON PRIETO GALEANO	Gs. 78.000.000
EDGAR BERNANRDINO RODRIGUEZ BARRIOS	Gs. 72.800.000

Observaciones en el acta de Apertura:

Representante de la firma Cesar Daniel Gavilan: deja constancia que la oferta de la empresa TABAREZ cotiza por debajo del 25% establecido por la normativa, por lo que solicito al comite adjuntar el desglose presentado al informe de evaluación. Por la empresa SM Realizaciones de Carlos Caceres Ferreira, Luis Ramon Prieto Galeano y MEMPRE de Edgar B. Rodriguez no poseen Certificado de Origen Nacional ya corroborado en la página del MIC (no puede ser emitido con fecha posterior al acto, ya que el certificado de MEMPRE se encuentra vencido al 02 de setiembre) por lo cuál se le suma a su precio el 40% según la LEY N° 6575/20. Con relación al IPS el pliego no solicitaba como un requisito de evaluación la actividad principal de este documento por lo cual no es un criterio de adjudicación.

Representante de la firma NEMPRE PRODUCCIONES: sobre referente al Certificado de Origen es un documento que el Comite puede solicitar en forma posterior. Sobre el oferente Cesar Daniel Gavilan, el IPS que presenta no corresponde al rubro de publicidad.

Representante de CARLOS CESAR CACERES FERREIRA, dejo constancia que en el pliego no solicitan el Certificado de Origen como requisito.

Todas las observaciones serán estudias en caso de ser necesarias durante el proceso de evaluación.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES: Se procederá a realizar la evaluación de las ofertas:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
CESAR DANIEL GAVILAN CABALLERO	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	-
RUBEN DARIO FRANCO CAREAGA	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	-
JORGE FERNANDEZ TABAREZ	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	1710179
MARCELA MARIA LATERZA IZAGUIRRE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	-
CARLOS CESAR CACERES FERREIRA	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	1709285
LILIANA MARIA GONZALEZ DEL VALLE	NO PRESENTA NO CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	NO PRESENTA NO CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	-
LUIS RAMON PRIETO GALEANO	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	-
EDGAR BERNANRDINO RODRIGUEZ BARRIOS	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	1710292

Abg. Julio C. Arevalos P.
Director de Recursos Humanos y Bienestar
SENADIS

Abg. Sebastián Sánchez
Director Jurídico
SENADIS

Se verifica que la firma de Liliana María González no presenta el Formulario de Oferta establecido ni la Planilla de precios publicado en el Portal Web de la DNCP, al ser considerados documentos sustanciales la oferta de la firma LILIANA MARIA GONZALES es una OFERTA DESCALIFICADA.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

Nota mediante se solicito a la firma **JOSE FERNANDEZ TABAREZ,** documentos formales establecidos en la Carta de Invitación:

- Demostrar la experiencia en publicidad y propaganda con contratos y/o facturaciones, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 (cinco) años.
- Declaración Jurada de contar con la capacidad de llevar a cabo los servicios en tiempo y forma.
- Presentar trabajos realizados a Instituciones Publicas y/o Privadas (Social Media - flyers - graficos promocionales -materiales audiovisuales - etc...---), además de trabajos realizados a ONG`s y/o Organismos Internacionales.

La firma **JORGE FERNANDEZ TABAREZ., presento en tiempo lo solicitado.**

- **Cuadro Comparativo de Oferta**

Detallado en el Anexo N° I.

1. **Análisis de la oferta**

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2.992/2019, Artículo 63 – Método de Evaluación numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procedió a examinar la oferta de la firma **JORGE FERNANDEZ TABAREZ.** ----------

Nota mediante se solicito a la firma **JORGE FERNANDEZ TABAREZ**, el desglose de la composición de precios tomando en consideración el precio de las ofertas, con relación a la referencial, la firma ha contestado en tiempo lo solicitado y el Comité acepta las explicaciones y las variaciones correspondientes.

Detallado en el Anexo N° II

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la empresa ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

Seguidamente, en fecha 07 de setiembre de 2022, se ha solicitado por memorándum DAF/CDUOC N° 95/2022 a la Dirección de Administración y Finanzas de la SENADIS, la verificación en los registros de personal a efectos de constatar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto, se adjunta reporte del SINARH, donde se visualiza que **JORGE FERNANDEZ TABAREZ,** no aparecen en los registros del personal según el reporte generado del Sistema como ACTIVOS.

Por consiguiente no se observa ningún impedimento, ya que no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a", y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 de

Abg. Julio Cesar Alonso
Director de Recursos Humanos y Bienes
SENADIS

Lic. Lucía Galeano
Directora de Gabinete
SENADIS

Abg. Sebastián Sánchez
Director Jurídico
SENADIS

Contrataciones Públicas. Y sus modificaciones en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULOS 40 DE LA LEY N° 2051/2003 Y SU MODIFICACIONES LEY 6716/2021"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMO REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUNSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Margen de Preferencia CPEN: Se verifica que el oferente **JORGE FERNANDEZ TABAREZ, cuenta con el CERTIFICADO N° 127511.**

Margen de Preferencia local CPS: los precios de la oferta no varían con la aplicación del Margen de Preferencia Local, es decir no existe variación con la oferta más ventajosa.

VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS LEGALES Y FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC, ACREDITAR LA CAPACIDAD LEGAL, EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA DE LOS OFFERENTE:

1. Formulario de Oferta (*)	**JORGE FERNANDEZ TABAREZ.**
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	PRESENTA Y CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA Y CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA Y CUMPLE
Documentos legales	
1Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	PRESENTA Y CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	PRESENTA Y CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
EXPERIENCIA	
Demostrar la experiencia en publicidad y propaganda con contratos y/o facturaciones, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 (cinco) años.	PRESENTA Y CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	
Declaración Jurada de contar con la capacidad de llevar a cabo los servicios en tiempo y forma.	PRESENTA Y CUMPLE
Presenta trabajos realizados a Instituciones Publicas y/o Privadas (Social Media - flyers - graficos promocionales -materiales audiovisuales - etc...---), además de trabajos realizados a ONG`s y/o Organismos Internacionales.	PRESENTA Y CUMPLE

Abg. Julio C. Arevalo
Director de Recursos Humanos
SENADIS

Abg. Sebastián Sánchez
Dire Jurídico
SENADIS

Lic. Lucía Galeano
Dirección de Gabinete
SENADIS

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACION	Capacidad Legal	Análisis de precios ofertados	Experiencia	Capacidad técnica
JORGE FERNANDEZ TABAREZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 de Decreto Reglamentario N° 2.992/19, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, c) presente el precio evaluado como el mas bajo"...;* tales condiciones son reunidas por la firma **JORGE FERNANDEZ TABAREZ.** ----------

Cuadro de Adjudicación:

Anexo N° III.

Conclusión:

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2.992/19, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 13/2022 "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA - ID N° 409.406,** a la firma **JORGE FERNANDEZ TABAREZ** por un monto total de **Gs. 72.000.000 (Guaraníes setenta y dos millones)**. ----------

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Señora Ministra, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

ABG. JULIO AREVALOS
COMITÉ DE EVALUACION

ABG. SEBASTIÁN SÁNCHEZ
COMITÉ DE EVALUACION

LIC. HERNA LUCIA GALEANO
COMITÉ DE EVALUACION

TAPICHA IKATUPYRY
AMBUÉVA DERÉCHO
Sãmbyhyta
Secretaría
NACIONAL por los
DERECHOS HUMANOS de las
PERSONAS con DISCAPACIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SENADIS - CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2022 "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" ID Nº 409.406

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO

OFERENTES					CESAR DANIEL GAVILAN CABALLERO	RUBEN DARIO FRANCO CAREAGA	JORGE FERNANDEZ TAVAREZ	MARCELA MARIA LATERZA IZAGUIRRE	CARLOS CESAR CACERES FERREIRA	LILIANA MARIA GONZALEZ DEL VALLE	LUIS RAMON PRIETO GALEANO	EDGAR BERNANRDINO RODRIGUEZ BARRIOS
Nº de Ítem	Descripción del bien (Nombre Genérico)	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total
1	Gerenciamiento publicitario	Mes	Unidad	4	88.000.000	92.000.000	72.000.000	108.000.000	74.000.000	110.000.000	78.000.000	72.800.000

C.P. Laura Cabrera López
Coordinádora - UOC
SENADIS

TAPICHA IKATUPYRY
AMBUÉVA DERÉCHO
Sãmbyhyha
Secretaría
NACIONAL por los
DERECHOS HUMANOS de las
PERSONAS con DISCAPACIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SENADIS - CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2022 "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" ID Nº 409.406

ANEXO II

ANALISIS DE PRECIOS

OFERENTE: JORGE FERNANDEZ TABAREZ

Nº de Ítem	Descripción del bien (Nombre Genérico)	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	Precio unitario de oferta	variacion de precio	Variacion en porcentaje
1	Gerenciamiento publicitario	Mes	Unidad	4	25.000.000	18.000.000	-7.000.000	-28,00%

C.P. Laura Cabrera López
Coordinadora - UOC
SENADIS

TAPICHA IKATUPYRY
AMBUÉVA DERÉCHO
Secretaría
NACIONAL por los
DERECHOS HUMANOS de las
PERSONAS con DISCAPACIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SENADIS - CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2022 "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" ID Nº 409.406

ANEXO III

CUADRO ADJUDICADO

OFERENTE: JORGE FERNANDEZ TABAREZ

Nº de Ítem	Descripción del bien (Nombre Genérico)	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Ofertado
1	Gerenciamiento publicitario	Mes	Unidad	4	72.000.000

C.P. Laura Cabrera López
Coordinadora - UOC
SENADIS